

Reátegui, 02 enero de 2022

OFICIO N°013-2021-D-I.E.N°0624-R/D.

**SEÑORA : PROF. CAROLINA PEREZ TELLO.
DIRECTORA DE LA UGEL – EL DORADO.**

ASUNTO : REMITE PARTE DE ASISTENCIA MES DE DICIEMBRE-2021.

Me dirijo a usted saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa N°624-Reátegui, Distrito San Martín, Provincia de El Dorado y al mismo tiempo adjunto al presente el Parte de Asistencia del mes de diciembre de 2021.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de consideración y estima.

Atentamente



Silvia Elena Balcazar Castro
DNI.N°40561061



- J Inasistencia justificada (licencia con goce de remuneraciones, permiso, vacaciones).
- L Licencia sin goce de remuneraciones.
- P Permiso sin goce de remuneraciones.
- T Tardanza.
- H Huelga o paro.



El reporte debe ser suscrito por el director de la institución educativa y ser presentado en los plazos establecidos, con oficio a través de Trámite Documentario de la IGED, salvo que se disponga de otro medio de presentación.